

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Alejandría

Dirección Territorial
Antioquia

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2025

**PÚBLICA
MENTE
ESAP**


**La ESAP
en sinfonía
con el CAMBIO**

Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|
| | FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO | CÓDIGO: PE-FO-015 |
| | | VERSIÓN: 1 |
| | | FECHA: 10/04/2024 |
| PROCESO: Proyección y Extensión | | |
| Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica PE-PT-006 | | |

2



**Escuela Superior de
Administración Pública**
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL**

Medellín

Mayo de 2025

Caracterización y Diagnóstico

Municipio De Alejandría Antioquia

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Carolina Arango Salazar
Directora Territorial ESAP Antioquia

Laura Melisa Arroyave Flórez
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia

Wualter Leudo Martinez
Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia

Yuly Andrea Mejía Londoño
Profesional Universitario Dirección Territorial Antioquia

Medellín, Antioquia

Mayo, 2025



Tabla de Contenido

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| 1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO | 6 |
| 1.1.Contexto territorial | 7 |
| 1.2. Contexto económico | 8 |
| 1.3. Dinámica demográfica | 9 |
| 1.4. Etnias y minorías | 12 |
| 1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado | 12 |
| 2. CARACTERIZACIÓN DE LA SUBREGIÓN O PROVINCIA | 14 |
| 3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES | 15 |
| 3.1 Medición índice de desempeño municipal | 15 |
| 3.2. Medición de desempeño institucional | 16 |
| 3.3. Indicadores de desempeño fiscal..... | 16 |
| 3.4. Índice de pobreza multidimensional..... | 17 |
| 3.5 Índice municipal de riesgo de desastres ajustado | 18 |
| 4. DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA..... | 19 |
| 4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática | 19 |
| 4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND..... | 20 |
| 4.3 Análisis de involucrados..... | 21 |
| 4.4 Identificación del problema o necesidad..... | 22 |
| 4.5 Análisis de objetivos | 23 |
| 5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA LÍNEA TEMÁTICA | 24 |
| 5.1 Identificación de acciones | 24 |
| 5.2 Descripción de alternativas de solución | 24 |
| 5.3 Estructura analítica del proyecto | 25 |
| CONCLUSIONES..... | 26 |
| RECOMENDACIONES | 26 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 27 |



Listado de Tablas

| | |
|----------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Datos generales | 7 |
| Tabla 2. Medición desempeño municipal Alejandría. | 15 |
| Tabla 3. Dimensión de resultados fiscales. | 17 |
| Tabla 4. Índice de pobreza multidimensional. | 18 |
| Tabla 5. Índice municipal de riesgo de desastre ajustado | 19 |
| Tabla 6. Análisis de Involucrados..... | 21 |
| Tabla 7. Árbol de problemas. | 22 |
| Tabla 8. Árbol de objetivos. | 23 |
| Tabla 9. Identificación de Acciones. | 24 |
| Tabla 10. Estructura analítica del proyecto. | 25 |

Listado de Figuras

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Mapa de Alejandría..... | 8 |
| Figura 2. Cultivos de mayor producción | 9 |
| Figura 3. Relación población total del municipio de Alejandría entre el año 2021-2023..... | 10 |
| Figura 4. Pirámides poblacionales desagregadas. | 10 |
| Figura 5. Población desagregada por área 2024. | 11 |
| Figura 6. Población desagregada por sexo (2024). | 11 |
| Figura 7. Población por pertenencia étnica..... | 12 |
| Figura 8. Víctimas por hecho victimizante. | 13 |
| Figura 9. Índice de incidencia del conflicto armado. | 13 |
| Figura 10. División política Subregión Oriente..... | 15 |
| Figura 11. Índice de las dimensiones de gestión y desempeño. | 16 |

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y su programa de fortalecimiento a la gestión institucional y estatal, implementa la estrategia asistencia técnica territorial (ATT), la cual fundamenta su objetivo en realizar acompañamiento a los municipios priorizados con características PDET y municipios de 5ª y 6ª categoría que de acuerdo con el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) No. 4091 de 2022.

La implementación de la estrategia se orienta bajo algunos valores que buscan otorgar una mayor efectividad en la misma: a) Aumento del control en la calidad de las intervenciones. b) Evaluación y retroalimentación del impacto en las asistencias. c) Fortalecimiento de la capacidad institucional d) Apropiación de la comunidad estudiantil y laboral de la Esap.

Las asistencias técnicas que se ofrecen a los municipios priorizados están enmarcadas en las siguientes líneas temáticas definidas por la ESAP: 1) Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático, 2) Políticas Públicas, 3) Finanzas Públicas, 4) Contratación Estatal, 5) Asuntos Étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural 6) Estructuración de Proyectos, 7) Consolidación de la Paz Total, 8) Innovación Pública, 9) Asociatividad, 10) Convergencia. Con la finalidad de que cada municipio pueda trabajar según sus necesidades y prioridades.

La estrategia ofrece acompañamiento a los entes territoriales y sus funcionarios, para identificar acciones de mejoramiento en las ocho líneas antes mencionadas; el programa para su ejecución, cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por un líder departamental, profesionales especializados, profesionales universitarios y estudiantes de la carrera de Administración Pública, estos últimos son estudiantes de Administración Pública Territorial en diferentes CETAPS del país; con ello la ESAP cumple con el proceso de formación teórico-práctico. Finalmente, la metodología de la asistencia consiste en visitar el territorio y, según las líneas priorizadas, el equipo diseñará planes de trabajo, recomendaciones y orientaciones especializadas para que los entes territoriales puedan mejorar sus diferentes procesos.

Para esto es necesario la construcción de una caracterización y diagnóstico de cada municipio con el fin de conocer de primera mano el contexto actual que se da en dicho territorio y las necesidades institucionales reales con la que cuenta cada municipio. El municipio de Alejandría hace parte de la subregión del oriente antioqueño en el conjunto de municipios de la zona de embalses, es de sexta categoría por lo tanto cumple con los requerimientos establecidos para la Asistencia Técnica Territorial.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El nombre del municipio de Alejandría es proveniente al homenaje a San Pedro Alejandrino, quien es el patrono del municipio, es por esto que en alguna oportunidad también fue denominado municipio de San Pedro; no obstante, en la actualidad se conoce que su nombre se da gracias al rendirle honor y homenaje a su fundador Don Alejandro Osorio.

En un principio, don Alejandro Osorio contó con la colaboración de un paisano y amigo, el señor Clímaco Jaramillo, para trazar las primeras líneas que delimitaron las pequeñas parcelas a donar y establecer las primeras calles del caserío. Paralelamente, doña Procesa Delgado inquieta por la educación, fundó la primera escuela donde los hijos de los primeros pobladores aprendieron sus primeras letras.

Alejandría fue creada mediante decreto presidencial y no a través de ordenanza como sucede en la creación legal de los municipios y todo esto suscita porque antes era un corregimiento del municipio de Guatapé y para esta época el General Rafael Reyes quién ejercía su investidura como presidente de la República, disolvió el Congreso y las Asambleas Departamentales; así los alejandrinos adelantaron el proceso correspondiente para constituirse como municipio de Antioquia gracias al Decreto 304 de marzo de 1907.

1.1.Contexto territorial

La geolocalización del municipio de Alejandría se da en el oriente del departamento de Antioquia sobre la cordillera central de los Andes, el municipio tiene un área total de 149 km² y hace parte de la denominada subregión de los embalses ubicada en el oriente antioqueño, la cuál está conformada por los municipios de Concepción, El Peñol, Guatapé, San Carlos, San Rafael y San Vicente. (Antioquia, Alejandría, 2020). El municipio de Alejandría es considerado conector entre subregiones, puesto que su ubicación lo llevan a limitar con los municipios de San Roque y Santo Domingo de la subregión del nordeste, por lo tanto se convierte en puente entre ambas subregiones.

El municipio cuenta al igual que los otros municipios de la subregión con una riqueza hídrica enorme, produciendo entre todos el 70 % de la energía eléctrica del país y contado entre sus mayores afluentes con el Río Bizcocho, el Río Naré y el Río San Pedro y con los embalses San Lorenzo, Peñol-Guatapé y embalse Santa Rita. En cuanto a la organización territorial, el municipio de Alejandría, está organizado territorialmente en 15 veredas, (Cruces, El Carbón, El Cerro, El Popo, El Respaldo, La Inmaculada, La Pava, Piedras, Remolino, San José) y los embalses de San Lorenzo y Santa Rita.

Sus límites son al norte con el municipio de Santo Domingo, al sur con los municipios de San Rafael y Guatapé, al oeste con los municipios de Concepción y El Peñol y al este con el municipio de San Roque.

Tabla 1.

Datos generales

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Código DANE: 05021 | Región: Eje Cafetero |
| Categoría Ley 617 de 2000 (2024) 6 | Superficie: 1 5 1 Km ² |
| Población 2024: 4 9 5 5 Habitantes | Densidad Poblacional: 3 2 , 8 1 Hab / Km ² |

Fuente: Institución Univeritaria Digital de Antioquia. (DIGITAL, 2025).

Figura 2.

Cultivos de mayor producción

Cultivos de mayor producción en la entidad

| Orden por nivel de producción (2021) | Cultivo | Producción (t) | Rendimiento (t/ha) |
|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------|--------------------|
| 1 🍷 | Primer cultivo Caña Panelera | 1.260,00 | 7,00 |
| 2 🍷 | Segundo cultivo Café | 623,19 | 1,36 |
| 3 🍷 | Tercer cultivo Plátano | 264,00 | 3,00 |
| 4 🍷 | Cuarto cultivo Yuca | 217,00 | 15,50 |
| 5 🍷 | Quinto cultivo Cebolla De Rama | 40,00 | 20,00 |

Fuente: UPRA

Fuente: Terridata (DNP, TerriData, 2024).

1.3. Dinámica demográfica

De acuerdo a las proyecciones presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, para el inicio del período del año 2023, la población total del municipio es de 4.912 habitantes, los cuales el 58,8% (2.886) se encuentra localizada en la zona urbana en especial en la cabecera municipal, y el 41,2% restante (2026) esta ubicada en la zona rural del municipio.

En relación con la distribución de la población por género en el año 2023, se observan discrepancias entre las proyecciones del DANE y los datos del SISBEN. Según el DANE, se proyectaba una población de 2.468 mujeres y 2.444 hombres. En contraste, las cifras del SISBEN muestran una población de 2.154 mujeres y 2.064 hombres. Estas diferencias resaltan la importancia de continuar fortaleciendo los programas del SISBEN, en particular mediante la implementación de la encuesta metodología IV. Esta encuesta permitirá obtener datos más precisos y actualizados sobre la población en el territorio, lo que es fundamental para la planificación y la toma de decisiones a nivel local.

En cuanto al Plan de Desarrollo Municipal, Alejandría ha establecido el plan "Somos más pasión por Alejandría" para el período 2024-2027. Este plan tiene como objetivo alinear los esfuerzos locales con las metas y visiones más amplias delineadas en el Plan Nacional, así como con los documentos orientadores del orden departamental y regional. (Alejandría"2024-2027, 2024)Se busca impulsar un crecimiento sostenible y el progreso continuo del municipio, con énfasis en sectores como la salud, la agricultura y el turismo.

Figura 3.

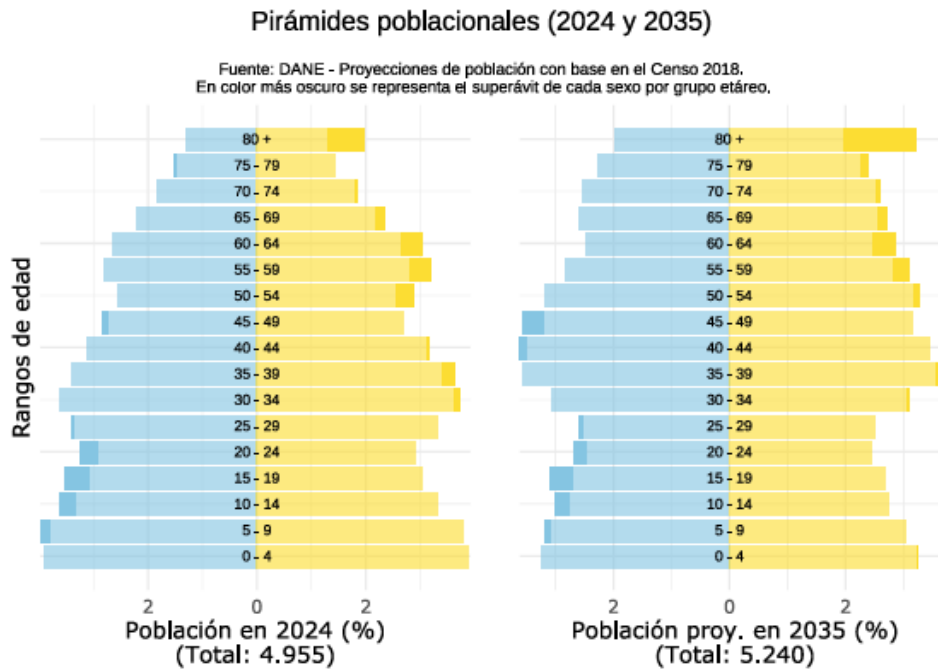
Relación población total del municipio de Alejandría entre el año 2021-2023.

| Grupo de Edad | Año | | | | | |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Total | 2.409 | 2.436 | 2.418 | 2.456 | 2.444 | 2.468 |
| | 4.845 | | 4.874 | | 4.912 | |

Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2020-2035.

Figura 4.

Pirámides poblacionales desagregadas.

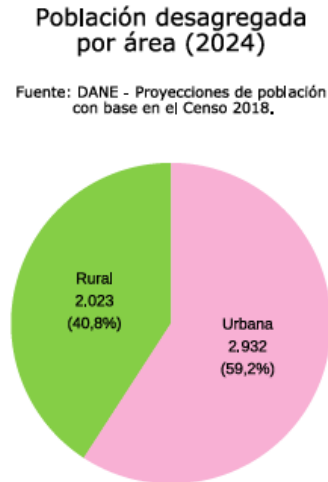


Fuente: Terridata.

Las pirámides poblacionales proyectadas para 2024 y 2035 revelan una tendencia hacia el sostenimiento de la población en el segmento de adulto joven. Se observa un ensanchamiento de la base de la pirámide, correspondiente a los grupos de edad entre los 35 y 40 años, y se mantiene la media en cuanto a la población infantil, esto indica un sostenimiento de la tasa de natalidad y esperanza de vida.

Figura 5.

Población desagregada por área 2024.

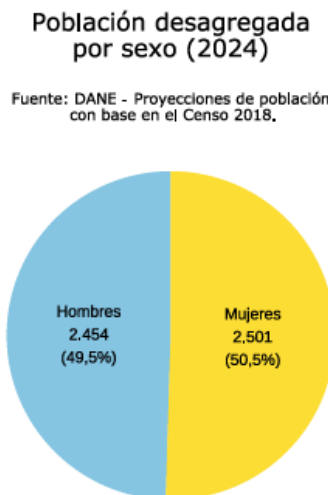


Fuente: Terridata.

Se logra observar una proporción equilibrada en cuanto a la ubicación demográfica de la población tanto en la zona rural como urbana; ubicándose el 59,2 % en el sector urbano y el 40.8% en el sector rural.

Figura 6.

Población desagregada por sexo (2024).



Fuente: Terridata.

El municipio cuenta con una población de 4.955 habitantes en el año 2024, con una densidad poblacional de 30,8 habitantes por kilómetro cuadrado. La población tiene un predominio del sexo

femenino (2.501), que representan el 50,5% de la población; el sexo masculino (2.454) equivalente al 49,5%. Para el año 2035 se proyecta un crecimiento poblacional de 285 habitantes.

1.4. Etnias y minorías

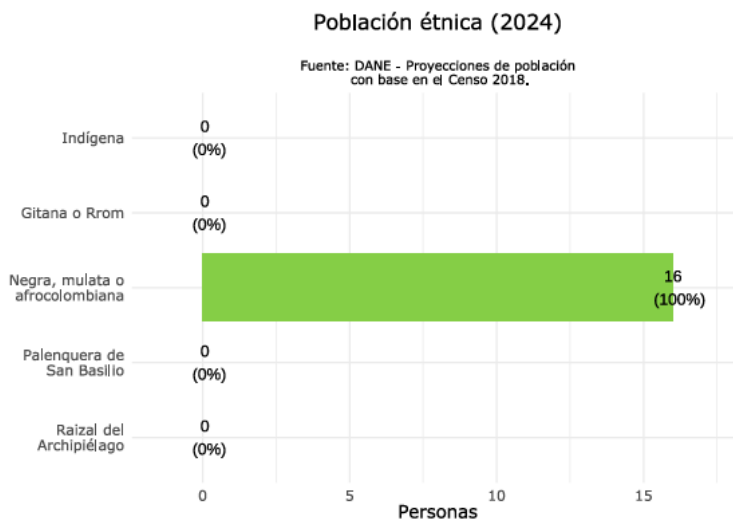
La incorporación del enfoque diferencial de los pueblos y comunidades étnicas exige la implementación de procesos y acciones concretas de reconocimiento y garantía de sus derechos, tanto individuales como colectivos, que promuevan su recuperación, desarrollo y sostenibilidad, y contribuyan en la protección y valoración de la diversidad étnica y cultural del país.

Es importante comprender que la obligación del Estado no sólo integra procesos diferenciales de atención, sino también, la obligatoriedad de reconocer las comunidades étnicas como sujetos de derecho que se autogobiernan y tiene autonomía para su desarrollo y organización cultural, las cuales deben partir de su propia interpretación e iniciativas para ejercerlas.

La información más reciente relacionada con la pertenencia étnica de la población evidencia que el 99,69 % de la población del municipio, no es reconocida en ninguna de las etnias especiales tales como: Rrom, afrodescendiente, raizal o indígena; aún así dentro de estas etnias existe una cantidad de población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente con un (0,31%) equivalente a 16 personas.

Figura 7.

Población por pertenencia étnica.



Fuente: Terridata.

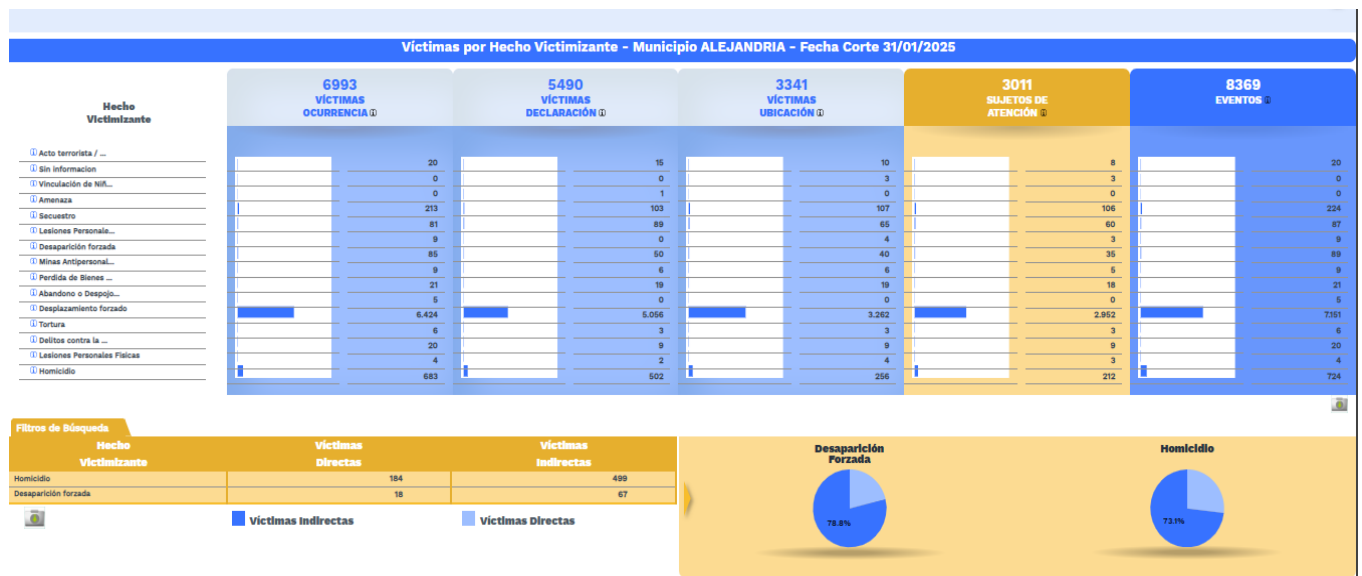
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

Según la Unidad de Víctimas en el municipio se han presentado 8.369 eventos victimizantes, que corresponde a las violaciones al DIH y DDHH ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. Estas son: amenaza, atentado terrorista, desplazamiento forzado, minas antipersona, integridad sexual, tortura, desaparición forzada, homicidio, masacre, secuestro, vinculación, despojo y abandono. (Antioquia, Alejandría, 2020) con un total de 6.993 víctimas de

ocurrencia, de ese total 3.341 todavía habitan el territorio y de estas 3.011 son sujetos de atención. El principal evento victimizante es el desplazamiento forzado con un total de 7.151. (Terridata, 2025). Además de las consecuencias directas para las personas desplazadas, el desplazamiento forzado tiene efectos significativos sobre los municipios receptores. Estos efectos pueden incluir la elevación de índices de pobreza, la agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación del territorio y las prácticas culturales de las comunidades locales.

Figura 8.

Víctimas por hecho victimizante.

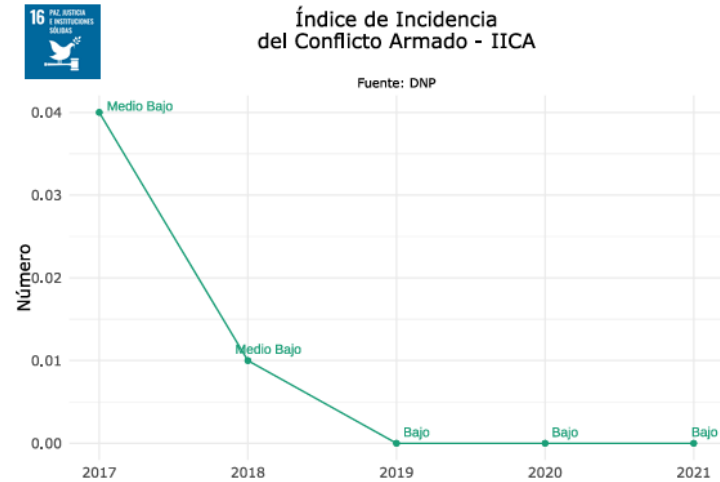


Fuente: Unidad para las Víctimas. (víctimas, 2023)

Por su parte el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) presentó un reporte bajo que se ha mantenido desde el año 2019 al 2021, con dos picos de aumento a medio bajo en los años anteriores 2017 y 2018.

Figura 9.

Índice de incidencia del conflicto armado.



Fuente: Terridata.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA SUBREGIÓN O PROVINCIA

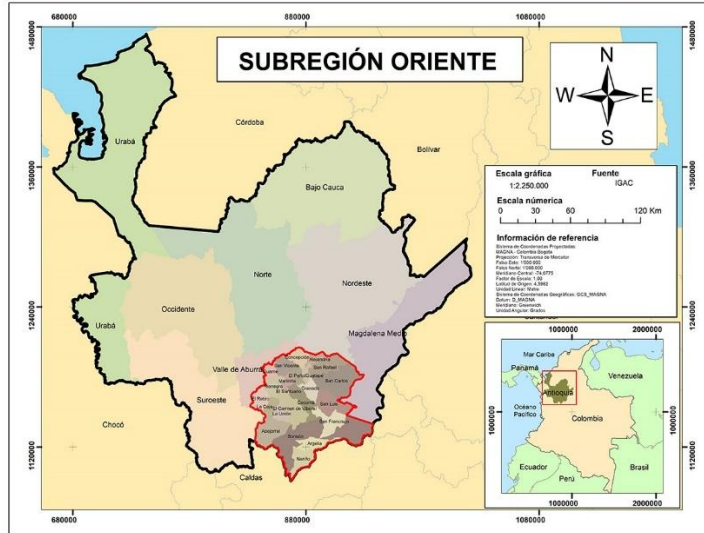
El municipio de Alejandría está ubicado en la subregión del oriente Antioqueño. Esta subregión se encuentra ubicada en medio de los ríos Cauca y Magdalena, al suroriente del departamento, cruzando de sur a norte por la cordillera Central. Este territorio cuenta con 33 corregimientos y 978 veredas, siendo la subregión con mayor cantidad de veredas.

La subregión está dividida en cuatro zonas: Altiplano, Embalses, Bosques y Páramo y está conformada por 23 municipios: La Ceja del Tambo y Guarne, de categoría tercera. El Carmen de Viboral, El Retiro y Marinilla, de categoría cuarta. Sonsón, de categoría quinta. Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Santuario, Granada, Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael y San Vicente Ferrer, de categoría sexta. (Antioquia, Alejandría, 2020)

El oriente antioqueño representa un papel determinante en el desarrollo departamental y nacional, lo que lo ha posicionado como una zona geoestratégica, nodo del sistema eléctrico y energético del suroccidente colombiano, con seis embalses y cinco centrales hidroeléctricas (Playas, Guatapé, San Carlos, Jaguas y Calderas) las cuales generan el 29 % de la energía nacional y el 73 % del total departamental.

Figura 10.

División política Subregión Oriente.



Fuente: Concejo territorial de planeación de Antioquia.

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES

El análisis de los indicadores municipales permite tener una claridad del panorama del municipio proporcionando datos concretos que ayudan a las mejoras continuas de su gestión, facilitando la toma de decisiones, evaluar el desempeño y planificar con una visión más clara apuntando a las necesidades insatisfechas de las comunidades. A continuación, se presentan diferentes indicadores analizados para entender el proceso de la gestión pública del municipio.

3.1 Medición índice de desempeño municipal

La medición del desempeño municipal de Alejandría, Antioquia, entre 2020 y 2023, evidencia una estabilidad relativa en los componentes de gestión y resultados durante los últimos tres años del período evaluado; no obstante, el año 2023 presentó un desempeño institucional ascendente con respecto al año 2022 levantando así señales de tranquilidad en cuanto a la gestión administrativa de la institución, el puntaje global sufrió un aumento considerable notable, pasando de 48,62 en 2020 a 54,7 en 2021, reflejando un crecimiento en el desempeño general.

Tabla 2.

Medición desempeño municipal Alejandría.

| Análisis de MIPG Alejandría | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Índice de Desempeño Municipal | 53,34 | 52,65 | 54,37 | 48,62 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Nacional de Planeación

Analizando los indicadores de desempeño de los últimos cuatro años del municipio de Alejandría podemos observar que éste se ha mantenido entre el año 2021 y 2023 en el promedio departamental y entre tanto el año 2020 estuvo por debajo de dicho promedio; se puede evidenciar el aumento y posterior sostenimiento del desempeño municipal en el último cuatrienio, siendo esperanzador para el municipio en cuanto a su desempeño de gestión, siendo este en el año 2023 de 51,60 y en el año 2022 de 53,56.

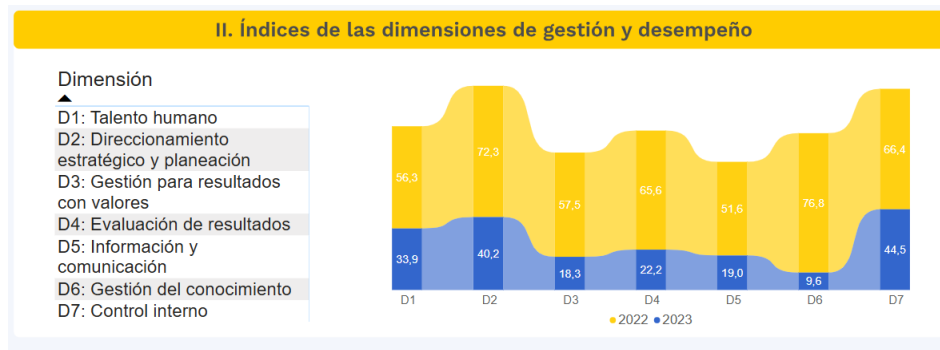
3.2. Medición de desempeño institucional

Para el año 2023 el municipio de Alejandría obtuvo un puntaje de 29,3 en su desempeño institucional estando muy por debajo del promedio de su grupo par que fue de 55,10.

A continuación, se presenta las mediciones por dimensiones del MIPG:

Figura 11.

Índice de las dimensiones de gestión y desempeño.



Fuente: MIPG

Se puede observar como la medición del desempeño institucional tuvo una caída en todas las dimensiones en el año 2023. Las dimensiones que registran un rendimiento más bajo son la D3, Gestión para Resultados con Valores, y la D6, Gestión del conocimiento. Por su parte la última dimensión, Control Interno, es la más destacada de la entidad territorial para la vigencia 2023.

Siguiendo el análisis por políticas se observa que la entidad territorial cuenta con un desempeño deficiente en gestión información estadística (6,7) y racionalización de trámites (8,7).

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El índice de Desempeño Fiscal (IDF) del municipio de Alejandría para el año 2023 fue de 51,87 puntos, con una diferencia de aumento de 12,99 puntos respecto al año anterior cuando el IDF



fue de 38,88. Esto indica que la entidad territorial paso de estar en categoría de deterioro a riesgo, evidenciando una leve mejoría pero sigue con alto endeudamiento.

Tabla 3.

Dimensión de resultados fiscales.

| Ítem | Índice de desempeño fiscal | Resultados de vigencias | | |
|------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| | Indicadores | 2023 | 2022 | 2021 |
| | Dimensión de Resultado Fiscal | 40,75 | 32,10 | 48,58 |
| | Dependencia de las transferencias | 56,33 | 50,73 | 65,62 |
| | Relevancia formación bruta de Capital (FBK) | 53,3 | 24,37 | 63,82 |
| | Endeudamiento total | 75,12 | 75,50 | 64,20 |
| | Ahorro corriente | 50,00 | 50,00 | 20,00 |
| | Balance primario | 20,00 | 0,0 | 80,00 |
| | Dimensión de Gestión Financiera | 11,12 | 6,78 | 10,82 |
| | Holgura | 26,67 | 1,02 | 12,32 |
| | Capacidad de programación y recaudo de ingresos | 60,00 | 0,0 | 100,00 |
| | Capacidad de ejecución de inversión | 80,00 | 100,00 | 50,00 |
| | Bonificación esfuerzo propio | 0,0 | 0,23 | 0,0 |
| | Bonificación catastro | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| | ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL | 51,87 | 38,88 | 59,40 |
| | | 2. Riesgo (>=40 y <60) | 1. Deterioro (<40) | 2. Riesgo (>=40 y <60) |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Nacional de Planeación.

Dimensiones del Desempeño Fiscal: En términos de Holgura el municipio presenta un aumento con respecto al año 2022, aumentando un poco su capacidad para enfrentar imprevistos o realizar gastos adicionales. Por su parte como aspecto positivo debemos resaltar que ha existido una tendencia significativa en el aumento en el recaudo de ingresos.

El municipio ha mostrado una mejora en la capacidad de recaudo de ingresos, puesto que en el año 2022 esta fue nula. Sin embargo, es necesario mejorar la bonificación de esfuerzos propios y catastro. Además, se requiere evaluar el impacto de la gestión financiera en la calidad de vida de los ciudadanos.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

El municipio de Alejandría, según información del DANE arroja un porcentaje en pobreza multidimensional global de 31,9 %. Al realizar el comparativo con el índice departamental, que es del 37.59%, y el índice nacional, que alcanza el 40.91%, podemos observar que el municipio de Alejandría presenta una situación relativamente estable en términos de privaciones en múltiples dimensiones. Estos datos son primordiales para el diseño de estrategias de desarrollo social y



mejora de la calidad de vida de la comunidad; a pesar de esto, podemos observar que el trabajo informal y la falta de logros educativos son variables que están muy por encima de la media departamental y nacional, a continuación, se analizan los indicadores totales de índice:

Tabla 4.

Índice de pobreza multidimensional.

| Índice de Pobreza Multidimensional 2023 | Cabecera | Centros Poblados y rurales |
|------------------------------------------------------------|----------|----------------------------|
| ALEJANDRÍA | 15,8 | 53,7 |
| Privación por Variable | Cabecera | Centros Poblados y rurales |
| Analfabetismo | 11,4 | 21,9 |
| Bajo logro educativo | 60,3 | 91,3 |
| Barrera a servicios para el cuidado de la primera infancia | 1,2 | 1,1 |
| Barreras de acceso a la Salud | 0,9 | 0,0 |
| Tasa de dependencia | 32,8 | 42,3 |
| Hacinamiento crítico | 4,9 | 3,0 |
| Inadecuada eliminación de excretas | 1,3 | 7,1 |
| Inasistencia escolar | 1,9 | 3,4 |
| Material inadecuado de paredes exteriores | 0,5 | 0,2 |
| Material inadecuado de pisos | 0,6 | 5,3 |
| Rezago escolar | 10,8 | 28,3 |
| Sin acceso a agua mejorada | 0,5 | 65,3 |
| Sin aseguramiento en salud | 11,8 | 9,8 |
| Trabajo infantil | 0,9 | 2,5 |
| Trabajo informal | 84,7 | 90,7 |

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE.

3.5 Índice municipal de riesgo de desastres ajustado

El municipio de Alejandría cuenta con un índice de riesgo de 10,25 esto quiere decir que cuenta con un riesgo bajo de sufrir en su territorio algún tipo de desastre natural contando con un total de 3.025 áreas amenazadas.

El concepto de riesgo al nivel municipal se interpreta como el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden presentarse dentro de un territorio en un tiempo de periodo determinado, y en prevención de ello, el propósito de la gestión del riesgo es orientar un proceso de desarrollo municipal en función del riesgo, de manera integral, lo cual implica intervenir en variables físicas, económicas, sociales, institucionales, ambientales y culturales del municipio de tal forma que se reduzca y en lo posible no se generen nuevas condiciones de amenaza y vulnerabilidad, tanto para la comunidad como para los demás bienes públicos y privados. La gestión de riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y su institucionalidad. (UNGRD, 2023). En el caso del municipio de Alejandría cuenta con el comité municipal de gestión

del riesgo de desastres y a su vez adopta el plan municipal de gestión del riesgo de desastres, dando como resultado que cuenta con dos herramientas para gestión del riesgo pues aún no reporta estrategia de manejo de respuestas a emergencias; por lo tanto, el municipio obtiene una calificación de 4,68 en cuanto a su índice de capacidades ubicándolo en el G4 a nivel nacional, con un 0,28 en el componente financiero; 0,38 en el componente socioeconómico y 0,56 en el componente de gestión del riesgo.

Tabla 5.

Índice municipal de riesgo de desastre ajustado

| Índice de riesgo | Índice de capacidades | Grupo de Capacidad | Índice de riesgo ajustado por capacidades | Ranking Índice de riesgo ajustado por capacidades |
|------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 10,25 | 40,68 | G4 | 43,1 | 940 |

Fuente: Elaboración propia con datos del DNP

4. DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, en el marco del cumplimiento del CONPES 4091 de 2022 (Política de Asistencia Territorial), a partir del periodo 2023 – 2026, implementa en su Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional la estrategia de Asistencia Técnica Territorial, enfocada en acompañar municipios categorizados en PDET, de 5ta y 6ta categoría, municipios que se encuentran categorizados con bajo desarrollo y desempeño a nivel municipal e institucional. Por ello se diseñaron 10 líneas temáticas enmarcadas en: Finanzas públicas, Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, Políticas públicas sociales, Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, Consolidación de la paz total, Estructuración de proyectos, Contratación estatal, Innovación pública, Asociatividad y Convergencia.

En el municipio de Alejandría se ha identificado la necesidad de trabajar la línea temática de estructuración de proyectos. Esta solicitud, surgida desde el interés mismo de la Administración Municipal, refleja un compromiso firme y una determinación genuina por parte del ente territorial en la búsqueda de soluciones efectivas para promover la búsqueda de recursos que permitan enrutar nuevamente su desempeño de gestión institucional y generar mayor holgura para optimizar los procesos de desempeño fiscal del municipio. En respuesta a esta demanda específica y en pleno reconocimiento de su relevancia vital, se ha concertado enfocar los esfuerzos con la línea temática de estructuración de proyectos como apoyo al municipio para el cumplimiento de sus fines esenciales con beneficio a sus administrados. Este enfoque estratégico, consensado de manera conjunta, refleja la voluntad colectiva de afrontar de manera integral los desafíos inherentes para ser abordados con la posterior implementación por parte del municipio.

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática

Sin duda alguna el diagnóstico realizado de manera cuantitativa y cualitativa al desempeño institucional de la Administración Municipal de Alejandría en los últimos cuatro años nos muestra



un decrecimiento en el índice de desempeño municipal en cuanto a la gestión pública y manejo de los recursos de inversión del municipio, lo cual hace imperioso trabajar por medio de la formulación y ejecución de proyectos en el territorio para lograr generar los recursos necesarios en el municipio que permitan de una u otra forma concebir el desarrollo satisfactorio de la gestión pública local, con un foco especial en el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos, desde su implementación hasta su fortalecimiento con base en las indicaciones del DNP y no solo en lo relacionado con el ciclo de la inversión pública sino además promocionando una perspectiva de administración de estos que busque la optimización de los recursos pensando en una transformación que permita cerrar las brechas de inequidad.

Entendiendo lo anterior en Alejandría persisten problemas como la duplicación de esfuerzos en la gestión, proyectos rechazados o en desarrollo con tiempos que los han de volver obsoletos y falta de sistematización de la información; por lo tanto, es necesario documentar una guía metodológica para la gestión del banco de programas y proyectos de inversión municipal en el municipio de Alejandría que permita su fortalecimiento, facilitando la apropiación efectiva del conocimiento en cuanto herramientas y metodologías para una gestión eficiente del BPIM.

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” en su punto de partida hacia la consecución de la Paz Total, es considerado una oportunidad para que la sociedad pueda vivir con dignidad y establecer un nuevo acuerdo social que aborde la superación de injusticias y exclusiones arraigadas en la historia del país. Además, busca evitar la repetición de conflictos pasados, promover un cambio en la forma en que nos relacionamos con el medio ambiente y facilitar una transformación económica productiva basada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. El Plan busca entre otros objetivos el impulso de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) mediante la implementación de iniciativas que permitan la participación activa y eficiente de las comunidades en áreas como el desarrollo social, tierras, economía campesina e infraestructura, lo que permite captar recursos del orden departamental, nacional e internacional por lo cual, “Se definen estrategias para coordinar a los actores que participan en la toma de decisiones del territorio en torno a objetivos comunes, superando los conflictos socioambientales, especialmente relacionados con los ecosistemas estratégicos. Se fortalecerán los instrumentos de articulación interinstitucional mediante agendas interinstitucionales, programas y presupuestos conjuntos para facilitar la concurrencia y el impacto de conocimientos, enfoques y recursos públicos, privados, nacionales e internacionales” (DNP, 2022, pág. 53)

Además el Decreto 164 de 2021, funciones de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (Artículo 33) expone:

“3. Ejecutar las actividades de asesoría, asistencia y consultoría relacionadas con el fortalecimiento y apoyo a la gestión estatal.

11. Adoptar mecanismos y herramientas innovadoras y creativas para la intervención de la realidad, priorizando las acciones en los municipios de quinta y sexta categorías, y los municipios PDET. con el objetivo de apoyar la implementación eficiente de las políticas y programas estatales” (pág. 30). (Decreto 164, 2021)

Partiendo de éstas premisas es necesario el apoyo de la ESAP mediante la estrategia de Asistencia Técnica Territorial contemplando aspectos estratégicos tales como la consecución de

recursos propios, la coherencia entre las iniciativas llevadas a cabo por la administración municipal y el Plan de Desarrollo presentado, la viabilidad de los proyectos a través de la correspondencia con la planificación financiera, la transparencia en la ejecución de los recursos de inversión y por lo tanto la garantía de la participación ciudadana, todo esto optimizando el quehacer del Banco de Proyectos de Inversión Municipal acompañado de la inserción en las plataformas nacionales con los lineamientos y requerimientos del DNP.

4.3 Análisis de involucrados

En el municipio de Alejandría se han logrado identificar los siguientes actores que de una u otra manera tienen incidencia en la problemática observada y que apoyan el ejercicio de la asistencia técnica seleccionada.

Tabla 6.

Análisis de Involucrados.

| Inventario de involucrados | Tipo de involucrado | Actitud potencial frente al proyecto | Fase en la que podría intervenir | Contribución o aporte |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP | Cooperante | Favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | Lineamientos y directrices de gestión de proyectos y BPIM |
| BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL BPIN | Cooperante | Favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | Lineamientos y directrices de gestión de proyectos y BPIM |
| OCAD PAZ | Cooperante | Muy favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | financiamiento de proyectos |
| ONG - ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | Cooperante | Favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | Asistencia en la implementación de programas, capacitación y provisión de recursos |
| DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | Colaborador | Muy favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | Recursos humanos, financieros y técnicos |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALEJANDRÍA | Responsable | Muy favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | Información base, diagnóstico, recursos humanos, técnicos y financieros, BPIM |
| CONCEJO MUNICIPAL ALEJANDRÍA | Cooperante | Muy favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | Veeduría, aprobación de políticas y recursos para el BPIM |
| COMUNIDAD | Beneficiario | Favorable | Durante todo el ciclo del proyecto | Propuestas y participación efectiva |

Fuente: Elaboración Propia.

4.4 Identificación del problema o necesidad

Tabla 7.

Árbol de problemas.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | | | |
|---------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Efectos | Indirectos | Poco acompañamiento en la asesoría y asistencia de gestión de proyectos | Retrazos en los tiempos del ciclo de vida del proyecto | Desparametrización en la guía y metodología de la entrega de proyectos |
| | Directos | Reprocesos en la formulación de proyectos | Mala gestión en el ciclo de vida de proyectos | Demoras en la entrega de proyectos por dependencias |
| Problema Central | | Desarticulación intra- insitucional en el ciclo de gestión y vida de los proyectos del Municipio de Alejandría disminuyendo la eficiencia y eficacia del BPIM. | | |
| Causas | Directas | Inexistencia de un manual, guía, procedimiento o instructivo para la gestión de proyectos en el BPIM | Falta de lineamientos para la gestión en el banco de programas y proyectos | Deficiente claridad en los roles y responsabilidades asociadas a la gestión de proyectos en la entidad |
| | Indirectas | No se cuenta con un experto técnico para gestionar los proyectos a través del BPIM | No priorización del banco de proyectos para desarrollar estrategias que fortalezcan su funcionamiento. | No se cuenta con el personal adecuado para realizar seguimiento a los procesos de la gestión del BPIM |

Fuente: Elaboración Propia.

Existen diversos factores que inciden el óptimo desarrollo del Banco de programas y proyectos de inversión municipal en el municipio de Alejandría tales como: la ausencia de un manual de procedimiento para la gestión de proyectos, la falta de lineamientos para la gestión de los mismos y la falta de personal idóneo en su gestión, lo cual permite la identificación plena de la problemática y a su vez nos conlleva a las alternativas de solución del mismo, buscando el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal generando así un mejor índice de desempeño municipal y gestión de sus recursos públicos.

4.5 Análisis de objetivos

Tabla 8.

Árbol de objetivos.

| ÁRBOL DE OBJETIVOS | | | | |
|------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Metas | Indirectas | Mejorar la eficiencia administrativa del BPIM | | Minimizar el retraso en todas las etapas del ciclo de vida del proyecto, garantizando una ejecución oportuna y eficiente a todas las actividades planificadas |
| | Directas | Facilitar la implementación efectiva de los procesos relacionados con la gestión del BPIM | Fomentar una cultura, revisión y mejora a los procesos del BPIM | Reducción de los tiempos de entrega de los proyectos |
| Objetivo General | | Fortalecer la articulación intra- institucional en el ciclo de vida de los proyectos del BPIM, mediante una guía que permita una adecuada coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos y sus actores involucrados. | | |
| Objetivos Específicos | Directos | Crear un manual o guía que permita instruir los procesos para la gestión del BPIM | Establecer lineamientos claros para la gestión en el banco de programas y proyectos que promuevan la eficiencia del mismo. | Establecer los roles y responsabilidades asociados a la gestión de proyectos de la entidad |
| | Indirectos | Garantizar el acceso al personal encargado de la gestión de proyectos a la información clara y concisa de los procesos. | | Impulsar a todos los actores responsables de la gestión de proyectos a la capacitación y la responsabilidad en la gestión de proyectos de la entidad |

Fuente: Elaboración propia.

La identificación del problema anteriormente descrito nos ha de permitir enrutar la estrategia de asistencia técnica territorial hacia el fortalecimiento y mejora del banco municipal de programas y proyectos, mediante la consolidación de los procesos intrainstitucionales que coadyuvan a la reducción de los tiempos de trámite y entrega de los proyectos, a minimizar los reprocesos en la formulación de los mismos y a contar con el personal técnico idóneo que den una trazabilidad positiva a todo el ciclo de vida de los proyectos en el municipio de Alejandría. Todo esto con el objetivo de generar más recursos y mejorar de esta manera el desempeño institucional municipal

en la gestión pública impulsando a todos los actores responsables en la gestión de proyectos, estableciendo roles y responsabilidades claras y concretas a todos los involucrados, esto se ha de lograr a través de la revisión y el rediseño de los procedimientos con la ayuda de una manual o guía que posibilite la implementación de una ruta clara y la sistematización de los datos del BPIM, en búsqueda de lograr participar en las plataformas departamentales, nacionales e internacionales de proyectos en haras de obtener recursos de inversión para el territorio alejandrino.

5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA LÍNEA TEMÁTICA

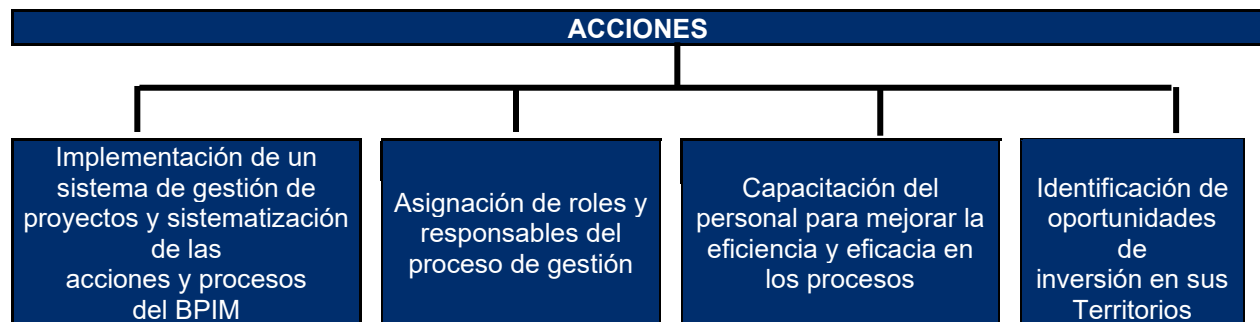
Para proyectar las alternativas de solución, es imperioso realizar la identificación de las acciones y la estructura analítica del proyecto que han de permitir la generación de una guía metodológica clara y concisa de la problemática expuesta, dando como resultado la entrega de las asistencias técnicas territoriales: a) Transferencia metodológica y fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM); b) Documento con el análisis situacional de las condiciones actuales del municipio relacionado a los proyectos de inversión y la búsqueda de oportunidades para éstos.

5.1 Identificación de acciones

Es necesaria la identificación de acciones que permitan a la postre la realización efectiva de las Asistencias Técnicas Territoriales; por lo tanto, a continuación se plantean las acciones que tienden a dar solución a la problemática ya identificada.

Tabla 9.

Identificación de Acciones.



Fuente: Elaboración Propia.

Conforme a las acciones presentadas podemos identificar un trabajo progresivo y cíclico que permitirá con la suma de las mismas la mejora tangible del ciclo de vida de los proyectos y el mejoramiento de eficacia y eficiencia en el banco municipal de programas y proyectos.

5.2 Descripción de alternativas de solución

Tras el análisis de las acciones propuestas según la oferta y viabilidad del programa de fortalecimiento institucional ofrece la oportunidad de avanzar en la identificación y adopción de buenas prácticas. Sin embargo, la implementación del sistema de gestión de proyectos y la capacitación y actualización constante del personal representan desafíos que exceden la capacidad del programa, dejando la responsabilidad a la administración municipal de asumir estas acciones. Cada acción de la asistencia técnica deberá estar diseñada para fortalecer la capacidad institucional del municipio, asegurando la realización de proyectos alineados con las metas de desarrollo de acuerdo con el plan de desarrollo local.

- ✓ Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo (Departamento Nacional de Planeación, 2023): Integrar la asistencia técnica para alinear los proyectos del municipio con los objetivos nacionales, lo que facilitará el acceso a recursos y apoyo;
- ✓ Acompañamiento en la asesoría y asistencia en la gestión de proyectos;
- ✓ Aplicar la asistencia técnica en la planificación territorial alineándola con lo estipulado en los planes de desarrollo departamental y nacional;
- ✓ Impulsar proyectos en las plataformas departamentales, nacionales e internacionales que promuevan la economía local y mejoren la infraestructura;
- ✓ Mejorar la administración pública a través de prácticas de buena gobernanza, optimizando los procesos internos de gestión de proyectos;
- ✓ Mejorar la capacidad de Implementación municipal reforzando la habilidad del municipio para estructurar y ejecutar proyectos eficazmente mediante formación y mejora de procesos.

5.3 Estructura analítica del proyecto

A continuación se enseña la estructura analítica del proyecto para presentar las necesidades identificadas en el municipio priorizando acciones que permitan al mejoramiento del ciclo de vida de los proyectos, el fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión municipal y la identificación de oportunidades de inversión mediante proyectos, que contribuyen al mejoramiento del desempeño de gestión del municipio de Alejandría.

Tabla 10.

Estructura analítica del proyecto.

| FIN | PROPÓSITO | COMPONENTES | ACTIVIDADES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer la articulación intrainstitucional en el ciclo de vida de los proyectos, optimizando la eficacia y eficiencia en la formulación y elaboración de proyectos | Brindar mediante un método integral acompañamiento técnico al municipio de Alejandría para el fortalecimiento del BPIM en los procesos de formulación y elaboración de proyectos por medio de un plan de trabajo ceñido a las | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documento diagnóstico para la recolección de información. • Diseño de instrumentos de formación de metodologías en la formulación y elaboración de proyectos y el | <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización, identificación y priorización de necesidades para atender en el territorio. • Construcción de documento diagnóstico con base a la información recopilada. |

| FIN | PROPÓSITO | COMPONENTES | ACTIVIDADES |
|-----|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | necesidades propias del municipio. | <p>ciclo de vida de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de tareas que incentiven la participación de los diferentes actores locales en la formulación y elaboración de proyectos. Entrega del producto final de las Asistencias Técnicas Territoriales a la entidad. | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del plan de trabajo para la ejecución de las asistencias técnicas territoriales. Realización de sesiones de retroalimentación con los actores involucrados de la entidad estatal local. Elaboración de los productos de entrega de las asistencias técnicas territoriales y encuestas de satisfacción de las mismas. |

Fuente: Elaboración Propia.

6. CONCLUSIONES

La asistencia técnica territorial juega un papel preponderante para abordar los desafíos institucionales de la administración municipal de Alejandría buscando orientar las actividades del BPIM basadas en mejores prácticas hacia una gestión exitosa en programas y proyectos mediante el uso de herramientas tecnológicas y la creación de un manual y guía de procesos y procedimientos fomentando una cultura de proyectos eficaz y eficiente.

Los análisis realizados reflejan la necesidad de crear una estrategia que supervise y coordine el proceso de planificación, gestión y ejecución de proyectos de manera armónica y técnica permitiendo al BPIM ser más eficiente y eficaz en los procesos de ciclo de vida de proyectos; en conclusión la asistencia técnica debe enfocarse en maximizar el impacto y la eficiencia a las necesidades propias del municipio desde un enfoque multidisciplinario que permita abordar la gestión de los recursos humanos y financieros en búsqueda de mejorar la gestión pública municipal y cerrar las brechas de desigualdad en la comunidad.

7. RECOMENDACIONES

La implementación de programas de capacitación y desarrollo de capacidades para los funcionarios públicos encargados de los procesos de gestión de proyectos permitirá establecer mecanismos efectivos de supervisión y evaluación para garantizar el cumplimiento adecuado de las políticas de elaboración y estructuración de proyectos.



Establecer sistemas de evaluación, seguimiento y monitoreo continuo que involucren a la entidad es vital para garantizar la adaptabilidad del proceso permitiendo la transparencia en la asignación de recursos y promoviendo la participación de las comunidades locales y las soluciones a las necesidades identificadas.

Por último, el instaurar alianzas estratégicas con actores del sector privado, la sociedad civil y entidades gubernamentales son fundamentales para expandir las capacidades técnicas y financieras necesarias en la ejecución de proyectos. Estas colaboraciones deben ser vistas como un punto de partida para ampliar el impacto y asegurar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de las iniciativas de desarrollo en el municipio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Alejandría. (2018). Obtenido de <https://www.geocities.ws/alcalejandria/presentacion.htm>

Alejandría”2024-2027, P. d. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal “Somos más pasión por Alejandría”2024-2027*. Obtenido de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/28465?show=full>

Antioquia, G. d. (s.f.). Obtenido de <https://antioquia.gov.co/index.php/sopetr%C3%A1n>

Antioquia, G. d. (17 de enero de 2019). Obtenido de <https://antioquia.gov.co/prensa/historico-de-prensa-2/5367>

Antioquia, G. d. (2020). *Alejandría*. Obtenido de <https://corregimientos.antioquia.gov.co/alejandria/>

CTPA. (2024). *Subregión de Occidente*. Obtenido de <https://ctpantioquia.co/subregion-de-occidente/>

DANE. (2023). *Geovisor de medida de pobreza Multidimensional*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/visipm/>

Decreto 164. (2021). *Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=158708>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, ISBN: 978-958-5422-45-2.

DIGITAL, I. (2025).

DNP. (2019). Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice>

DNP. (2021). Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

DNP. (2021). Obtenido de <https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>.

DNP. (2022). Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

DNP. (2024). *TerriData*. Obtenido de Ficha de Sopetrán 05761: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05761>



- MIPG. (2023). *Institucional, Resultados medición del desempeño*. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>
- PDM. (2024-2027). *Alcaldía Municipal de Sopetrán Antioquia*. Obtenido de <https://www.sopetran-antioquia.gov.co/>
- Pública, F. (2023). *Institucional, Resultados Medición del desempeño*. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>
- SisPT. (10 de 2023). *Visor de Índice de pobreza Multidimensional*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNGNhNzJjYTEtZTc1My00MDkxLWJINmEtMDZlMDZhMzIzNW15liwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04>
- Terridata. (2025). *Reporte de Caracterización*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>
- UNGRD. (2023). *UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, ALEJANDRÍA*. Obtenido de [https://cedir-catalogo.gestiondelriesgo.gov.co/dvd/DVD%2005/Alejandr%c3%ada%20\(Antioqu%c3%ada\)%20-%20PMGRD.pdf](https://cedir-catalogo.gestiondelriesgo.gov.co/dvd/DVD%2005/Alejandr%c3%ada%20(Antioqu%c3%ada)%20-%20PMGRD.pdf)
- Victimas, U. p. (12 de Mayo de 2023). *Reporte de caracterizacion*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/reportes/37398/>
- victimas, U. p. (2023). *Riesgo de indice de victimización*. Obtenido de <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>